

ACUERDO DE CONCEJO

Nº 001-2025



Tacna, 17 ENE 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal Provincial de Tacna, en Sesión Ordinaria del Concejo N° 001, de fecha 17 de enero de 2025, sobre la propuesta de la **"CONFORMACION DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DE REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE TACNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"**, y;



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, la que precisa que las Municipalidades son gobiernos locales con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que según lo anotado por el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el numeral 15) del artículo 9° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, sobre atribuciones del Concejo Municipal, indica: "Constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme a su reglamento".

Que, el Artículo 82° del Reglamento Interno de Concejo Provincial de Tacna, aprobado por Ordenanza Municipal N° 003-2004 precisa que, en la Primera Sesión Ordinaria de cada año se elegirá a los integrantes de las Comisiones Ordinarias de Regidores; comisiones que se encuentran determinadas en el Artículo 96° del citado reglamento.

Que, el Artículo 85° del Reglamento Interno de Concejo Provincial de Tacna, sobre conformación de las comisiones indica: "Las comisiones Ordinarias de Regidores, la integran un mínimo de tres y un máximo de cinco regidores, los que serán establecidos por el Concejo Municipal, (...). Los Regidores podrán integrar hasta cuatro comisiones ordinarias, presidiendo solo una de ellas. Las comisiones contarán con el asesoramiento de los funcionarios de la Municipalidad, especialistas en los asuntos de su competencia de cada uno. Las comisiones de regidores tienen un presidente y un secretario".

Que, estando a lo expresado Ut Supra, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente de la materia, corresponde emitir acuerdo de concejo municipal sobre la Conformación de Comisiones Ordinarias de Regidores de la Municipalidad para el Ejercicio Fiscal 2025.

Que, estando a las facultades otorgadas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Ordenanza Municipal N° 003-2004, "Reglamento Interno del Concejo Provincial de Tacna" y sus modificaciones. Con el voto de **MAYORIA** de los miembros presentes del Concejo Municipal Provincial de Tacna, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta; se dictó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA CONFORMACION DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DE REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE TACNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025; QUEDANDO INTEGRADAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. COMISION DE ADMINISTRACION, PRESUPUESTO Y PLANIFICACION:

REG. GERARDO RENATO ARIAS VASCONES	PRESIDENTE
REG. NORA VICTORIA MORALES LIENDO	SECRETARIA
REG. RODRIGO AUGUSTO VILLANUEVA MORENO	1ER VOCAL
REG. ALEXANDER JAVIER FLORES ALFARO	2DO VOCAL
REG. JUAN EDGARDO TORRES GARATE	3ER VOCAL

ACUERDO DE CONCEJO

Nº 001-2025



2. COMISION DE TRANSPORTES:

REG. JOSE ANTONIO HUAMAN FLORES
REG. RONY BRENIN GALLARDO GUEVARA
REG. AMALIA TURPO CHINO
REG. FERNANDA SONIA MUÑOZ SOTO
REG. WALTER HECTOR VILDOSO RAMIREZ

PRESIDENTE
SECRETARIO
1ER VOCAL
2DO VOCAL
3ER VOCAL

3. COMISION DE DESARROLLO URBANO Y NOMENCLATURA:

REG. RODRIGO AUGUSTO VILLANUEVA MORENO
REG. JUDITH YANET LAGUNA SAICO
REG. SEVERINA NANCY CHAMBI VARGAS
REG. RONY BRENIN GALLARDO GUEVARA
REG. GERARDO RENATO ARIAS VASCONES

PRESIDENTE
SECRETARIA
1ER VOCAL
2DO VOCAL
3ER VOCAL

4. COMISION DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD:

REG. JUAN EDGARDO TORRES GARATE
REG. NORA VICTORIA MORALES LIENDO
REG. ENRIQUE ARTURO VEGA MELENDEZ
REG. FERNANDA SONIA MUÑOZ SOTO
REG. GERARDO RENATO ARIAS VASCONES

PRESIDENTE
SECRETARIA
1ER VOCAL
2DO VOCAL
3ER VOCAL

5. COMISION DE MEDIO AMBIENTE, SALUD Y SERVICIOS A LA CIUDAD:

REG. FERNANDA SONIA MUÑOZ SOTO
REG. JUDITH YANET LAGUNA SAICO
REG. JUAN EDGARDO TORRES GARATE
REG. WALTER HECTOR VILDOSO RAMIREZ
REG. ALEXANDER JAVIER FLORES ALFARO

PRESIDENTE
SECRETARIA
1ER VOCAL
2DO VOCAL
3ER VOCAL

6. COMISION DE COMERCIALIZACION, MYPES Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR:

REG. AMALIA TURPO CHINO
REG. JUDITH YANET LAGUNA SAICO
REG. FERNANDA SONIA MUÑOZ SOTO
REG. GERARDO RENATO ARIAS VASCONES
REG. SEVERINA NANCY CHAMBI VARGAS

PRESIDENTE
SECRETARIA
1ER VOCAL
2DO VOCAL
3ER VOCAL

7. COMISION DE PARTICIPACION VECINAL Y PROGRAMAS SOCIALES:

REG. NORA VICTORIA MORALES LIENDO
REG. JUAN EDGARDO TORRES GARATE
REG. ENRIQUE ARTURO VEGA MELENDEZ
REG. JOSE ANTONIO HUAMAN FLORES
REG. WALTER HECTOR VILDOSO RAMIREZ

PRESIDENTE
SECRETARIO
1ER VOCAL
2DO VOCAL
3ER VOCAL

8. COMISION DE ASUNTOS LEGALES, VEEDORES Y PROCESOS DISCIPLINARIOS:

REG. RONY BRENIN GALLARDO GUEVARA
REG. RODRIGO AUGUSTO VILLANUEVA MORENO
REG. WALTER HECTOR VILDOSO RAMIREZ
REG. JOSE ANTONIO HUAMAN FLORES
REG. AMALIA TURPO CHINO

PRESIDENTE
SECRETARIO
1ER VOCAL
2DO VOCAL
3ER VOCAL

9. COMISION DE FIESTAS, PROTOCOLO Y TURISMO:

REG. JUDITH YANET LAGUNA SAICO
REG. NORA VICTORIA MORALES LIENDO
REG. JOSE ANTONIO HUAMAN FLORES
REG. RONY BRENIN GALLARDO GUEVARA
REG. RODRIGO AUGUSTO VILLANUEVA MORENO

PRESIDENTE
SECRETARIA
1ER VOCAL
2DO VOCAL
3ER VOCAL



ACUERDO DE CONCEJO

Nº 001-2025

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR A LA OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA LA NOTIFICACION DEL PRESENTE ACUERDO DE CONCEJO A LOS INTEGRANTES MIEMBROS DE LAS COMISIONES Y LA PUBLICACION DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PORTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA : WWW.MUNITACNA.GOB.PE.

POR LO TANTO: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Cnl PNP(-) PASCUAL WILTON GUISA BRAVO
ALCALDE



C.c.: Alcaldia
GM
OGAJ
OGACyGD
CONCEJO MUNICIPAL
PMGB/